

Acta # 48

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los once días del mes de septiembre del año 2023, sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el Sr. **JOSE RICARDO ROSA MATA**, alcalde municipal, con la asistencia de la Sra. **LILIAM ELENA MOREIRA ARGUEÑAL**, vice-alcalde municipal. Regidores por su orden: Segundo: **SR. SERGIO ORLANDO MONROY ROSA**, tercero: **PROFA. DOLORES IDALIA MOLINA**, cuarto: **PROFA. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO**, quinto: **SRA. CARMEN CASTELLON PACHECO**, sexto: **SR. HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA** y así mismo ante la presencia del secretario que da fe y se prosiguió de la siguiente manera:

1.-El Alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:57 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes.

2.-La apoderada legal Abog. Ángela Cristina Cabrera Solís, realizo la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.

3.-El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, en la cual una vez leída se hace la siguiente enmienda: El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata menciona que en punto 7 inciso F de acta numero 47 fecha veinticinco de agosto del año 2023, el punto establecido debería de quedar y leerse de la siguiente manera: f) Informo que se está realizando la construcción de caja puente de aldea El Mojanal y sobre el centro de salud relacionado a cerca perimetral se realizaría siempre y cuando todo lo del centro de salud estuviera en regla y que dicho asunto se trataría más adelante y al haber presupuesto

disponible. Seguidamente estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.

4.-La auditora interna P.M. Deysy Maricela Villeda Guevara, presento ante la Honorable Corporación Municipal el respectivo informe mensual de actividades correspondiente al mes de agosto del año 2023, a lo cual una vez leído y discutido la Corporación Municipal se da por informada.

5.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron presento a la Honorable Corporación Municipal la propuesta del presupuesto año 2024, luego de discutirlo ampliamente los miembros de la honorable Corporación Municipal se dan por enterados.

6.- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata presento la propuesta del Proyecto de modificación del Plan de Arbitrios a ejecutarse durante el periodo 2024, el cual fue sometido a consideración y discusión por parte de la Corporación Municipal y una vez discutido ampliamente los miembros de la Honorable Corporación Municipal se dan por informados.

7.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron presento a la Honorable Corporación Municipal la propuesta del Plan Operativo Anual, luego de discutirlo ampliamente los miembros de la honorable Corporación Municipal se dan por informados.

8.- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata informo a la corporación Municipal lo siguiente:

- a) Informo sobre la caja puente de la Aldea El Mojanal la cual aún falta por terminar, así mismo menciona que en El Olvidito se colocaron 6 alcantarillas las cuales 5 de ellas es por el proyecto de caminos



- productivos y una por parte de la Municipalidad, destacando que también falta terminar los cabezales de las alcantarillas.
- b) Menciona que ya casi se termina con el arreglo de la calle de Piedra Bonitas en la cual se está utilizando una retroexcavadora.
 - c) Informo que el proyecto de pavimentación de Piñuelas ya casi está terminado pero que los pobladores de dicha zona pidieron la construcción de túmulos, los cuales si se construirán.
 - d) Informo que en aldea El Olvidito de caminos productivos se hicieron 200 metros de huellas empedradas pero que por parte de la municipalidad se hicieron 30 metros más.
 - e) Informo que se arreglara la calle que conduce hacia El Mojanal con la misma retroexcavadora, mencionando que viene por el sector de Piedra de Amolar, ya que se comenzó desde arriba hacia abajo y se mirara si se lleva volqueadas de material para ir hachándole a la calle.
 - f) Informo que a el Centro Educativo de aldea Los Encinos se les dio el material para la construcción del muro perimetral y que los pobladores de dicho sector contribuirán con la mano de obra no calificada, pero que la municipalidad pagara al albañil.
 - g) Informo que al Centro Educativo Lic. Enrique Villela del Casco Urbano se les dono unos instrumentos para la banda y que a Piedras Bonitas también se les dará unos, pero que ya están comprados y que aún falta que entregárselos.
 - h) Informo que se sostuvo reunión en aldea San Cayetano por el asunto de aguas negras en la misma reunión solicitaron un transformador para la luz eléctrica, mismo que se les darán así mismo menciona que las personas de ese sector pondrán la tubería para las aguas negras.



- i) Informo que la pavimentación que se hará sobre la calle que conduce al cementerio se hará con la medida de aproximadamente 5.25 metros de ancho y que se harán 150 metros lineales de pavimentación.
- j) Informo que ya se está trabajando la casa comunal de aldea Piedras Bonitas, que ya se les dio material y que el Centro de Salud de Piedras Bonitas ya se va a iniciar y que está valorado aproximadamente en dos millones doscientos cincuenta mil lempiras (L. 2,250,000.00) lo único que se va hacer una parte este año y el siguiente la otra.

9.-La regidora número tres Dolores Idalia Molina menciona sobre el chapeo del cementerio municipal ya que hay bastante monte, el Alcalde Municipal menciona que ya se había chapeado y hace poco fumigado, pero que se volverá a realizar la limpieza del mismo.

10.-El Alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata cedió la participación a la apoderada legal Ángela Cristina Cabrera Solís, la cual menciono acerca de la audiencia de la demanda de la Abog. Daniela Aguilar, mencionando que el 18 del presente mes tienen audiencia, seguidamente menciona que hay una demanda interpuesta por la Abog. Daniela Aguilar, para que se le pague la cantidad de veinte mil trescientos cinco lempiras (L. 20,305.00) por cuestiones del recurso de la reacusación el cual no se aprobó y sigue el mismo juez estableciendo la causa, finalizando que la demanda de la ejecutiva laboral de 4 millones se declaró inadmisibile, porque todavía no se había terminado el expediente anterior, a lo cual la Honorable Corporación Municipal se da por informada.

11.-No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

Acta #49

Alcaldía Municipal de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los veintinueve días del mes de septiembre del año 2023, sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal de este municipio, presidida por el Sr. **JOSE RICARDO ROSA MATA**, alcalde municipal, con la asistencia de la Sra. **LILIAM ELENA MOREIRA ARGUEÑAL**, vice-alcaldesa municipal. Regidores por su orden: Segundo: **SR. SERGIO ORLANDO MONROY ROSA**, tercero: **PROFA. DOLORES IDALIA MOLINA**, cuarto: **PROFA. YESSICA ROSALBA VALLE PACHECO**, quinto: **SRA. CARMEN CASTELLON PACHECO**, sexto: **SR. HÉCTOR HERNÁN HERNÁNDEZ PADILLA**, así mismo ante la presencia del secretario que da fe y se prosiguió de la siguiente manera:

- 1.-El Alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata prosiguió a declarar abierta la sesión de Corporación Municipal a las 2:45 p.m., quien procedió a dar la bienvenida a los participantes.
- 2.-El regidor número seis Sr. Héctor Hernán Hernández Padilla, realizo la invocación a Dios, con el objetivo de que dicha reunión prosiguiera de la mejor manera posible.
- 3.-El secretario municipal prosiguió a darle lectura al acta anterior, estando todos los regidores conformes con la misma y de acuerdo los presentes por unanimidad se ratificó.
- 4.-El Alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, cedió la participación a representante del Plan Trifinio, el Ing. Rigo Villeda, el cual se dirigió a la Honorable Corporación Municipal, hablando sobre el Proyecto de Reserva Biosfera, que es una contribución Alemana, mismo que es la continuación del Proyecto Bosques y Cuencas. Mencionando que este año se empezó con acciones de campo, con acompañamiento de organizaciones locales. Se

empezó con diez (10) municipios, incluido Santa Fe, en los sectores de aldea El Roblón, Mesa Grande, por lo cual se pidió colaboración a AMVAS con personas técnicas para el levantamiento de planes de finca, iniciándose en varias etapas, como por ejemplo la etapa de construcción; definición del área (que ya está marcada, aldea El Roblón, unas personas de Mesa Grande y San Cayetano) donde ya se empezaron a entregar las compensaciones y las personas ya se capacitaron y que cada área protegida son trescientos treinta y dos dólares (\$332) aproximadamente, así mismo menciona que ya se inició la entrega de plantas frutales y maderables y dentro de unos días harían entrega de herramientas y fertilizantes a los productores de esta zona y que posiblemente se haría en lo que es la municipalidad de Santa Fe. Destacando que en la primera quincena del mes de octubre, se socializara el proyecto con las nuevas aldeas que entren, dichas intervenciones serán bajo el Plan de Manejo de Montecristo, a lo cual la Honorable Corporación Municipal se da por informada.

5.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a expediente No. 199 que trata sobre disminución presupuestaria por ajuste dado que el rubro del proyecto de mantenimiento de calles rurales del sector seguridad ciudadana con fondos propios no se vinculó correctamente con el banco integrado de proyectos por lo cual estos fondos no pueden ser ejecutados. La cual se detalla a continuación.

a) Disminución presupuestaria Expediente No.199

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
-------	-------------	-------	--------



Alcaldía Mpal.
Santa Fe Ocotepeque.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.

Tel. 2653-1170, 2653-1171, Fax: 2653-1193

E-mail: municipalidad_santafe@yahoo.es



11.7.1.03.06.00	Disminución presupuestaria por ajuste dado que el rubro del proyecto de mantenimiento de calles rurales del sector seguridad ciudadana con fondos propios no se vinculó correctamente con el banco integrado de proyectos por lo cual estos fondos no pueden ser ejecutados	247, 237.44	15-013-01- Fondos Propios Municipales
Total presupuesto de ingresos: 247, 237.44			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
120100400000447210 15-013-01 20 1	247, 237.44	15-013-01- Fondos Propios Municipales
Total presupuesto de Egresos: 247, 237.44		

Seguidamente prosiguió con el expediente No. 200 que trata sobre: Ampliación Presupuestaria por ajuste dado que el rubro del proyecto de mantenimiento de calles rurales del sector seguridad ciudadana con fondos propios no se vinculó correctamente con el banco integrado de proyectos por lo cual estos fondos no

•Santa Fe, Rinconcito encantador de la región del Trifinio•

pueden ser ejecutados, se creará de nuevo el rubro con la correcta vinculación.

La cual se detalla a continuación:

B) Ampliación Presupuestaria Expediente No. 200

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
11.7.1.03.06.00	Ampliación Presupuestaria por ajuste dado que el rubro del proyecto de mantenimiento de calles rurales del sector seguridad ciudadana con fondos propios no se vinculó correctamente con el banco integrado de proyectos por lo cual estos fondos no pueden ser ejecutados, se creará de nuevo el rubro con la correcta vinculación	247,237.44	15-013-01- Fondos Propios Municipales
Total presupuesto de ingresos: 247,237.44			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
------------------	-------	--------



120100400000447210	247, 237.44	15-013-01- Fondos Propios Municipales
15-013-01 20 3		
Total presupuesto de Egresos: 247,237.44		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionada a expedientes No. 199 Que trata sobre Disminución Presupuestaria por ajuste dado que el rubro del proyecto de mantenimiento de calles rurales del sector seguridad ciudadana con fondos propios no se vinculó correctamente con el banco integrado de proyectos por lo cual estos fondos no pueden ser ejecutados y expediente No. 200 que trata sobre Ampliación Presupuestaria por ajuste dado que el rubro del proyecto de mantenimiento de calles rurales del sector seguridad ciudadana con fondos propios no se vinculó correctamente con el banco integrado de proyectos por lo cual estos fondos no pueden ser ejecutados, se creará de nuevo el rubro con la correcta vinculación, la Honorable Corporación Municipal aprueban por unanimidad.

6.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a expediente No. 201 que trata sobre: Disminución Presupuestaria de la línea de gasolina para gastos y comisiones bancarias discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal. La cual se detalla a continuación.

- a) Disminución Presupuestaria Expediente No.201

Presupuesto de Ingresos



Alcaldía Mpal.
Santa Fe Ocot.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.

Tel. 2653-1170, 2653-1171, Fax: 2653-1193

E-mail: municipalidad_santafe@yahoo.es



Rubro	Descripción	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01	Disminución Presupuestaria de la línea de gasolina para gastos y comisiones bancarias discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal.	3,000.00	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de ingresos: 3,000.00			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
030000000100035610 11-001-01 10 1	3,000.00	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de Egresos: 3,000.00		

Seguidamente prosiguió con el expediente No. 202 que trata sobre: Ampliación Presupuestaria para gastos y comisiones bancarias discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal. La cual se detalla a continuación:

B) Ampliación Presupuestaria Expediente No. 202

Presupuesto de Ingresos

•Santa Fe, Rinconcito encantador de la región del Trifinio•



Alcaldía Mpal.
Santa Fe Ocot.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.

Tel. 2653-1170, 2653-1171, Fax: 2653-1193

E-mail: municipalidad_santafe@yahoo.es



Rubro	Descripción	Monto	Fuente
18.1.1.01.01.01	Ampliación Presupuestaria para gastos y comisiones bancarias discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal.	3,000.00	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de ingresos: 247,237.44			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente
030000000100025500 11-001-01 10 1	3,000.00	11-001-01- Transferencia para Gobierno Local
Total presupuesto de Egresos: 3,000.00		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionada a expedientes No. 201 Que trata sobre Disminución Presupuestaria de la línea de gasolina para gastos y comisiones bancarias discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal y expediente No. 202 que trata sobre Ampliación Presupuestaria para gastos y comisiones bancarias discutida y aprobada por la Honorable Corporación Municipal., la Honorable Corporación Municipal aprueban por unanimidad.

•Santa Fe, Rinconcito encantador de la región del Trifinio•

7.- La jefa de Contabilidad y Presupuesto Heibi Danessi Polanco Duron, presento ante la Honorable Corporación Municipal la modificación presupuestaria correspondiente a expediente No. 203 que trata sobre Ampliación presupuestaria por ingreso de primera cuota de donación por convenio 2023 con la Empresa Hidroeléctrica Sesecapa Energy Company S.A., la cual será destinada a mantenimiento de calles rurales en el municipio. La cual se detalla a continuación.

Ampliación presupuestaria Expediente No.203

Presupuesto de Ingresos

Rubro	Descripción	Monto	Fuente
22.4.2.01.01.02	Ampliación presupuestaria por ingreso de primera cuota de donación por convenio 2023 con la Empresa Hidroeléctrica Sesecapa Energy Company S.A., la cual será destinada a mantenimiento de calles rurales en el municipio	325,000.00	22-227-01- Empresa Hidroeléctrica Sesecapa Energy Company S.A.
Total presupuesto de ingresos: 325,000.00			

Presupuesto de Egresos

Estructura Gasto	Monto	Fuente



Alcaldía Mpal.
Santa Fe Ocot.

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

Departamento de Ocotepeque, Honduras C.A.

Tel. 2653-1170, 2653-1171, Fax: 2653-1193

E-mail: municipalidad_santafe@yahoo.es



140100300000323400 22-227-01 20 1	325,000.00	22-227-01- Empresa Hidroeléctrica Sesecapa Energy Company S.A.
Total presupuesto de Egresos: 325,000.00		

Luego de discutirlo ampliamente y esclarecer cada una de las dudas presentadas por los miembros de la Honorable Corporación Municipal relacionada a expedientes No. 203 Que trata sobre Ampliación presupuestaria por ingreso de primera cuota de donación por convenio 2023 con la Empresa Hidroeléctrica Sesecapa Energy Company S.A., la cual será destinada a mantenimiento de calles rurales en el municipio., la Honorable Corporación Municipal aprueban por unanimidad.

8.-El Alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, informa a la Honorable Corporación Municipal que han tenido graves problemas con el proceso de la recolección de basura, sobre todo en lo que corresponde a la planta de tratamiento, ya que se necesita darle el debido tratamiento y así poder evitar que los pobladores no obstaculicen el proceso de llevar la basura a dicha planta, como también evitar la contaminación al medio ambiente, mencionando que en reunión sostenida con los demás alcaldes que conforman dicha mancomunidad AMVAS, quedaron con la iniciativa de declarar estado de emergencia sanitaria en los distintos municipios, para lo cual luego de un amplio análisis la Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad **DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA MUNICIPAL** la cual se detalla a continuación: LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE EN FACULTADES QUE LA LEY DE MUNICIPALIDADES Y DEMÁS LEYES DEL PAIS LE CONFIERE EMITE: DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA MUNICIPAL. CONSIDERANDO: Que la municipalidad de Santa Fe forma parte de la

•Santa Fe, Rinconcito encantador de la región del Trifinio•

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL VALLE DE SESECAPA (AMVAS) como municipio socio desde hace varios años.

CONSIDERANDO: Que entre los años 2010-2013 las municipalidades del Valle de Seseapa a través de la Mancomunidad, instalo la planta de desechos sólidos a cielo abierto, con el objetivo de darle un debido tratamiento a la basura que se produce dentro de los municipios, considerando en aquel momento procesar un aproximado de 400 toneladas mensuales, cantidad que actualmente ha aumentado en gran cantidad.

CONSIDERANDO: Que en los últimos años ha aumentado la cantidad de basura, los lixiviados que produce la basura no se están tratando de manera adecuada, los desechos de los centros de salud, los desechos de destazos, entre otros tipos de basura que han generado contaminación del aire, quebradas y ríos aledaños, daño al medio ambiente y las municipalidades que integran la mancomunidad no cuentan con los recursos económicos suficientes para el pago de un correcto tratamiento de la basura. En el año 2022 personas ajenas a la planta incendiaron la basura y provocaron incendio que esta hasta hoy de manera activa

CONSIDERANDO: Que el día 12 de septiembre de 2023, la población de la aldea de Vado Ancho, que es una comunidad vecina a la planta de tratamiento y desechos sólidos se tomó el acceso a la planta en protesta, exigiendo que se le dé un correcto tratamiento a la basura ya que actualmente no se está haciendo y que esto está provocando contaminación al medio ambiente y los lixiviados que genera un alto riesgo de enfermedades

CONSIDERANDO: Que se ha realizado múltiples reuniones entre diferentes instituciones, alcaldes municipales, personas de la comunidad de Vado Ancho

con el objetivo de llegar a un acuerdo para poder tener acceso a la planta de tratamiento y llevar la basura, ya que esto ocasiona mayores problemas en nuestras comunidades con peligro de enfermedades o una epidemia en la población

CONSIDERANDO: Que el municipio de Santa Fe, está en una posición estratégica para el paso de la población migrante que tiene como objetivo llegar a los Estados Unidos en búsqueda de mejores horizontes y en los últimos dos años el municipio de Santa Fe se ha visto golpeado por el problema de la basura que dejan las personas inconscientes y población que transita por esta ruta.

CONSIDERANDO: Que hay testimonios de personas que han observado que los buses o transportes que trasladan a los migrantes, una vez que bajan a sus pasajeros proceden a hacer limpieza a sus automotores y botan la basura a las orillas de la calle internacional, lo que está generando contaminación y mala imagen para nuestro municipio. Y que hay un flujo aproximado de 70 buses diarios, llegando el día 26 de septiembre a un pico de 107 buses que pasaron ese día por Machuca. Que desde inicio de año se ha calculado un total de 11.250 buses que han llegado hasta la fecha. 24 horas 7 días a la semana. Esto hace un aproximado de 3.500 a 4.000 personas pasando cada día haciendo un total aproximado de 560.000 personas que pueden haber pasado por Machuca con las graves consecuencias de salubridad que esto significa, cuando las personas tiene que hacer sus necesidades fisiológicas en la carretera. Sumarle además que una gran mayoría de estos buses se vacían los residuos acumulados entre Machuca y Santa Fe Casco Urbano.

CONSIDERANDO: Que el desgaste comunitario en la zona de Agua Caliente, esto debido a la acumulación de basura en el Casco Urbano motivado por la falta de infraestructura adecuada para la recolección de desechos sólidos. Esto puede

crear vectores de contagio de enfermedades no comunes en la zona, y que sería de muy fácil prevención con un correcto manejo de los desechos. **POR TANTO** la Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad **DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA MUNICIPAL** la cual consistirá en: 1. Destinar fondos necesarios en contraparte con los demás municipios que conforman el Valle de Sesecapa, en apoyo para mejorar el funcionamiento de la planta de tratamiento. 2. Realizar gestiones necesarias en acuerdo con los demás municipios que conforman el Valle de Sesecapa de modo que se contrate el apoyo técnico de empresa privada para que siga funcionando la planta de tratamiento y evitar la demasiada acumulación de basura en el sector, a fin de resguardar la salud de toda la población del municipio y sectores aledaños.

9.- El Alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, informa a la Honorable Corporación Municipal acerca de la recolección de la basura y sobre el pago del tren de aseo, ya que hay sectores donde aún no pagan dicho servicio y así mismo muchos negocios grandes pagan la misma tasa que una casa, para lo cual la Honorable Corporación Municipal acuerda que se pague lo justo por la recolección de la basura y que los negocios paguen una cuota mas ya que sacan más basura, así mismo se sacara un listado aparte de todos los beneficiarios de dicho servicio y habrá un encargado para recolectar el dinero correspondiente al servicio de tren de aseo.

10.- El Alcalde Municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata, socializo a la Honorable Corporación Municipal la solicitud enviada a esta municipalidad por parte de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT) en la cual expresan que se puede ejecutar un nuevo proyecto con el propósito de alcanzar el presupuesto asignado a cada municipio que es de dos millones de lempiras (L.2,000,000.00) en el marco del proyecto de intervención de Caminos Productivos, ya que



anteriormente se recibió la transferencia por un monto de un millón doscientos noventa y cuatro mil doscientos treinta y cinco lempiras .70 (L.1,294,235.70) . El Alcalde municipal José Ricardo Rosa Mata propone como proyecto a realizar la construcción de 94 metros lineales de pavimento con concreto hidráulico con un espesor de 15 centímetros y el valor del metro cuadrado es de mil doscientos cuarenta y cuatro con sesenta y cuatro centavos (L. 1,244.64) en el tramo de acceso en la calle que conduce hacia Piedras Bonitas, sobre el tramo de calle denominado “Loma Larga” así mismo informa que el perfil de proyecto ya se encuentra realizado y aprobado por SIT el cual alcanza un monto de setecientos un mil novecientos setenta y seis lempiras con noventa y seis centavos (L.701,976.96), como requisito para poder llevar a cabo este proyecto se necesita que sea aprobado por esta corporación municipal; después de un amplio análisis la honorable corporación municipal acuerda por unanimidad aprobar la realización del proyecto construcción de 94 metros lineales de pavimento con concreto hidráulico con un espesor de 15 centímetros en el tramo de acceso en la calle que conduce hacia Piedras Bonitas, sobre el tramo de calle denominado “Loma Larga” ya que beneficiara a dicha zona que es altamente productiva.

11.-La regidora número cinco Sra. Carmen Castellón Pacheco presenta la moción de los pobladores de aldea Agua Caliente, los cuales solicitan lo que es fumigación para tratar el zancudo debido a que hay muchos casos de dengue, así mismo menciona sobre los problemas de basura, el alcalde municipal le menciona que se iba a tomar unas medidas para la prevención de dicha situación y así mismo se están buscando soluciones con los problemas de la basura.

12.-La regidora número cuatro Profa. Yessica Rosalba Valle Pacheco, menciona sobre la necesidad de unas lámparas de alumbrado público en aldea San

Cayetano, ya que los pobladores han comentado dicha situación, el alcalde municipal menciona que por el momento no hay presupuesto y que eso le compete más que todo a los de la ENEE, ya que anteriormente a la municipalidad le habían enviado una nota donde le prohibían colocar lámparas de alumbrado público, caso omiso colocarían multas, pero que mirarían la manera de como buscarle solución a dicha situación.

13.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal que se realizó la donación de un ataúd para el Sr. Antonio Rodríguez, ya que la familia no contaba con los recursos económicos necesarios para realizar los gastos fúnebres, a lo cual la Honorable Corporación Municipal se da por informada.

14.-El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata informo a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente: a) Informo que acerca del programa Caminos Productivos los proyectos ya se terminaron y se vino hacer la supervisión por unas ingenieras de Tegucigalpa, mismos proyectos ya están cancelados en su totalidad, destacando que Santa Fe es el municipio modelo donde administro bien el dinero que venía destinado. B) Informo que el proyecto de tramo de pavimentación de calle de Piñuelas ya está terminado en conjunto con los túmulos, se habilitara el domingo y que la inauguración se realizara una vez que se termine el tramo de calle que aún está pendiente. C) Informo que la calle que conduce hacia El Mojanal ya está terminado y así mismo se le dio el mantenimiento a la calle que va hacia el cementerio municipal. D) informo que ya se comenzó el proyecto de aguas negras de San Cayetano y que dicha comunidad compro los tubos y se metió maquinaria. E) Informo que en el Barrio La Democracia primero se sostuvo reunión con unos pobladores para discutir el proyecto que se realizaría en un tramo de calle que va hacia el cementerio



municipal, posteriormente ya se colocaron la tubería de aguas negras y tubería de agua potable, donde el regidor número seis Héctor Hernández menciona que en la instalación de las tuberías de agua potable sería bueno ver la cuestión de los pegues de agua, para que no hayan o se hagan conexiones irregulares, seguidamente el alcalde menciona que se realizara la pavimentación de dicha calle. F) Informo que el centro de salud lo hará el contratista don Melvin de Jesús de CONCI. G) Informo que se celebró a los maestros del municipio de Santa Fe, dinero que fue puesto por la municipalidad y así mismo por el Alcalde Municipal. A lo cual la Honorable Corporación Municipal se da por informada.

15.- El alcalde municipal Sr. José Ricardo Rosa Mata solicito ante la Honorable Corporación Municipal aprobar la fecha para el cuarto Cabildo Abierto 2023, el cual por unanimidad proponen realizarlo el día viernes 27 de octubre del presente año a la 1:00 p.m., en adelante, mismo que se realizaría en el Centro Social Municipal.

16. No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando todos los presentes para constancia.

SECRETARIA MUNICIPAL
2022-2026
OCOTEPEQUE, HONDURAS

Profe. Joony Neptaly Oliva Sánchez
Secretario Municipal